

ALGUNAS PARTICULARIDADES ESTILÍSTICAS Y GRAMATICALES DEL USO DE LOS PRONOMBRES TÚ, USTED Y VOS DEL ESPAÑOL EN FORMAS DE TRATAMIENTO

Məmmədova Rəhimə, ADU

El idioma de una nación es, si así podemos decirlo, es el espejo donde más al vivo y con más fidelidad se reflejan su índole y tendencia, sus gustos y costumbres.

A pesar de ello, la definición sobre qué es una lengua se nos presenta variable en función del lingüista que analice su definición.

Según Saussure, una lengua es la modalidad lingüística utilizada por un colectivo social determinado, un grupo humano bien definido acorde a unas características comunes.

El presente artículo combina un análisis del uso de los pronombres de cortesía. Algunos autores los consideran conectores pragmáticos que pueden medir, de forma significativa, las relaciones entre los interlocutores, en función de la mentalidad de una época. (1.)

El tema de las formas de tratamiento tanto gramaticalizadas, es decir, las verbales y pronominales, como las formas de tratamiento es uno de los más estudiados en español. Las formas de tratamiento están sometidas a cambios porque en ellas inciden factores geográficos, sociolingüísticos, gramaticales, pragmáticos y socio-históricos.

Las formas pronominales que vamos a estudiar son las usadas entre criados, simples, las usadas entre éstos con sus amos, las usadas entre los amos con sus criados y las usadas entre los cónyuges y amantes y etc.

Las varias clases de pronombres (personales, posesivos, demostrativos, relativos, interrogativos e indefinidos) del latín estándar son continuadas por las lenguas románicas, pero con notables modificaciones en cada lengua, tanto en su sustancia fónica como en la estructuración de los paradigmas.

La expresión de la cortesía a través de los pronombres personales ha sido estudiada de forma parcial, bajo varios aspectos. Las investigaciones han tratado ciertos períodos históricos o cierto nivel sociocultural. La lengua española dispone actualmente de estudios sobre la expresión de la cortesía pronominal, pero, en general,

se han escrito pocos estudios que ofrezcan una síntesis desde una perspectiva histórica o comparativa. (4.)

En la lengua española han desarrollado pronombres especiales para el tratamiento cortés. En español además de la palabra *cortesía*, respectivamente *cortesia* se emplea la palabra *reverencia*, respectivamente *reverência* que viene del latín (*re-veri*) y significa manifestar respeto profundo, saludo respetuoso, cortesía, veneración, estima. (2.)

En el español actual peninsular el *usted* es forma reservada al tratamiento formal, respetuoso o distante. Usted/ustedes se usa más en algunas relaciones profesionales y, sobre todo, al dirigirse a personas desconocidas o mayores, con las que no se mantienen relaciones de confianza. También se usa *usted/ustedes* en relaciones jerarquizadas. Deriva etimológicamente del desgaste y abuso de la fórmula *vuestra merced*, provocado por factores sociales. Las causas sociales impulsaron el cambio de tratamiento de la oposición *tú/vos* a la de *tú/usted*, a lo largo de los siglos XV-XVII. Hoy en día son también las relaciones sociales las que mediatizan el uso del *tú* y del *usted*: familiaridad, edad, sexo, nivel cultural, costumbre y grado de amistad son las principales variables que condicionan el uso de los pronombres *tú* o *usted*. (5.)

Matte Bon, refiriéndose a *Usted/ustedes*, escribe: “igual que su equivalente en la mayoría de los idiomas, las formas **yo, tú, usted** y **ustedes** tienen una única forma para el masculino y para el femenino, debido a que remiten a personas que se definen exclusivamente por el papel que desempeñan dentro del circuito de la comunicación, y que son únicas: sólo hay un papel de hablante y un papel de oyente. El referente extralingüístico es, en cierto sentido irrelevante y puramente casual, ya que está estrechamente relacionado con cada momento o acto de enunciación.” Al tratarse de formas que se refieren al destinatario del mensaje, al autor le “parece más correcto incluirlas entre las de segunda persona, aunque los manuales de gramática las incluyen entre las de tercera persona de singular y plural, debido a que requieren un verbo en tercera persona”.

En español peninsular, pues, se usa *tú/vosotros* en las relaciones menos formales y *usted/ustedes* en las relaciones más formales. El tuteo es mucho más frecuente en el español peninsular. También es normal el tuteo en el trato profesor-alumno, y relativamente frecuente en las relaciones alumno-profesor, sobre todo en la enseñanza universitaria. Es, asimismo, bastante corriente el uso de *tú* en las relaciones con personas que trabajan en una serie de servicios públicos – en especial, si son jóvenes: dependientes de las tiendas, camareros de bares y restaurantes, chóferes de taxi, etc. (7.)

Investigando los estudios sobre este tema sacamos una conclusión que las explicaciones de Francisco M. B. un filólogo español nos están ofreciendo argumentos históricos, sociolingüísticos y estilísticos a la vez: “Solamente hay nuevos desarrollos fonéticos entre palabras distintas en casos especiales de desgaste, como el de los tratamientos. La puntilliosidad de nuestros antepasados relegó el *tú* a la intimidad familiar o al trato con inferiores y desvalorizó tanto el *vos* que, de no haber gran

confianza, era descortés emplearlo con quien no fuese inferior. En otro caso, había que tratar de *vuestra merced* o *vuestra señoría*; la repetición originó el paso de *vuestra merced* a *vuesa merced*, *vuesarced*, *vuesañced*, etc., y finalmente a *voacé*, *vucé*, *vuced*, *vusted*, *usted*; en el siglo XVII estas últimas formas eran propias de criados y bravucones; sólo después hubo de generalizarse *usted*. De igual manera *usía* y *vuecencia* nacieron de *vuestra señoría*, *vuestra excelencia*, con formas intermedias como *vuecelencia*, *vusiría*; y *señor*, colocado como título delante de un nombre o adjetivo, degeneró en *seor*, *seó* y *so..*” (6.)

Esto es, el pronombre vos adquiere un valor familiar y amistoso, aunque no siempre fuera bien recibido, y usted y él tienen que convivir como marcadores de cortesía y de respeto.

El uso de formas de tratamiento es por supuesto es diferente, así que en España es el siguiente:

Singular	tú	usted
Plural	vosotros	ustedes

Y en Hispanoamérica:

Singular	Tú/vos	usted
Plural	ustedes	

Es decir ser cortés- desde el punto de vista pragmático, da una significación hacerle caso al otro, ser el responsable hacia el interlocutor durante la interacción verbal.

Según la investigación podemos notar que las funciones del tratamiento cortés no solamente desempeña gran papel en la lengua hablada, también en la escrita.

En la segunda parte del cuestionario, partimos de las formas de tratamiento y preguntamos a quién se dirigirían los informantes con tú – usted – vos etc. En las tablas siguientes vemos las respuestas obtenidas, sin embargo no se incluyen las frecuencias (por ejemplo, “mamá” y “papá” se indicaron muy frecuentemente como personas a quien los sujetos se dirigen con cierta forma de tratamiento):

Forma	Forma Persona a quien se dirige con ella
Tú	Mamá, papá, hermanos, novio, pareja, amigos
Usted	Personas mayores, desconocidos, amigos, compañeros, profesor, médico, doctor, cura

Señor, Señora	Personas mayores, papá, mamá, suegros, vecina, padres de amigos, desconocidos, vendedor, tendero, señores del bús
Don, Doña	Papá de un amigo, suegros, campesinos, desconocidos
Su Merced	Los reyes
Vos	Caleño, argentino

Proponemos que tanto los estudiantes tutean sistemáticamente y sin vacilación a sus padres y hermanos y al esposo/a o novio/a. En todos los casos se trata de un Tú recíproco. Cuando los familiares son abuelos, tíos y suegros, el tuteo desciende ligeramente. Este descenso es casi imperceptible con los tíos; sin embargo. Alguna parte de los estudiantes se dirigen a sus abuelos con la forma Usted y en el resto de las situaciones no recuerdan si usan Tú o Usted.

En las relaciones familiares no se advierten diferencias notables entre los informantes de las dos poblaciones. En este ámbito, Tú es la forma dominante. El uso de Usted con los abuelos nos aventuramos a indicar a la pervivencia de un viejo sistema de valores de cortesía en el que se trataba de V a los padres. Este sistema se mantuvo en las zonas rurales hasta la generación de los abuelos de los actuales encuestados. Es probable que alguno de nuestros informantes todavía oiga a sus propios padres tratar de Usted a los abuelos en cuestión y, posiblemente, este tipo de conducta haga más lento el cambio a la forma Tú.

En el caso de los amigos, también el tuteo recíproco es la forma dominante, ya se trate de amigos actuales ya de amigos de la infancia. Su porcentaje de uso es prácticamente del 100%, sin que se observen diferencias entre los dos grupos de informantes. (3.)

En el análisis de la cortesía desde una perspectiva sociolingüística depende de algunas causas: naturaleza de los interlocutores, es decir, edad, sexo, jerarquía social y cultural, relación entre los interlocutores.

Teniendo en cuenta los estudios de algunos lingüistas podemos notar o dividir tres niveles de la cortesía que depende de la relevancia en la sociedad actual del factor clase: universal y propia de una civilización, cultural, es decir, característico de una cultura o personal de cada hablante.

Es posible sacar una conclusión que la lengua española prefiere la forma de tratamiento familiar. El *usted* actualmente tiene tres principales usos: el respetuoso y cortés, el distanciado que se encuentra en las relaciones profesionales.

A partir del análisis de una encuesta sociolingüística preliminar, encontramos diferencias significativas en el uso de las formas de tratamiento entre nuestros informantes de ambos sexos. Los varones manejan una escala que va del ustededeo de

distancia hasta el ustedeo de confianza pasando por la etapa intermedia del tuteo como lo indica Uber. El ustedeo de las mujeres se inserta generalmente bajo el ustedeo de distancia. Para ellas, el tuteo es el tratamiento de mayor confianza y solidaridad. Parte de los tratos no recíprocos, en sí bastante poco frecuentes, se explican por estos usos diferenciales por parte de los dos sexos.

Bibliografía:

1. Alarcos Llorach, Emilio, Gramática de la lengua española, M., Espasa Calpe, 2002.
2. Alonso, Dámaso, "La muerte del usted", en *Del siglo de Oro a este siglo de siglas*, Madrid, Gredos, 1962, 264-267.
3. Artículo de Angela Bartens, Universidad de Helsinki, Notas sobre el uso de las formas de tratamiento en el español colombiano actual
4. Hernández Alonso, César, *Gramática funcional del español*, Madrid, Editorial Gredos, 1986.
5. Marín, Diego (1976): "El uso de tú y usted en el español actual", *Hispania* 55, 904-908.
6. Francisco M. B., *Gramática comunicativa del español*, M- 1993, p. 512.
7. Pla Cárceles, José (1923): "La evolución del tratamiento 'vuestra-merced'". In: *Revista de Filología Española* 10, 245-280.

XÜLASƏ

İspan müraciət formalarında Tú, Usted və Vos şəxs əvəzliliklərinin bəzi üslubi-qrammatik xüsusiyyətləri

İspan müraciət formalarında Tú, Usted və Vos şəxs əvəzliliklərinin işlədilməsi etnik- milli-mədəni xüsusiyyətlərlə yanaşı, ölkə və ərazi baxımından da müxtəlifdir. Müraciət formalarının inkişafı və təkmilləşməsi ispan dilli xalqların ümumi mədəni yüksəlişində onun dilinin zənginləşməsi yolunda əsas rol oynayır.

SUMMARU

Some peculiarity of the use of the personal pronouns Tú, Usted vand Vos of the Spanish forms of appeals

The use of the personal pronouns Tú, Usted vand Vos of the Spanish forms of appeals depends on the ethnic, cultural, national features of the Spanish language. The growth and the perfection of the forms of appeals play on important role in the general cultural progress of Spanish-speaking peoples.

**Məmmədova Rəhimə Qədir qızının təqdim etdiyi
“İspan müraciət formalarında işlədilən Tú, Usted və
Vos şəxs əvəzliliklərinin bəzi üslubi-qrammatik
xüsusiyyətləri” adlı məqaləsinə**

RƏY

Təqdim olunan məqalədə ispan dili qrammatikasındakı Tú, Usted və Vos şəxs əvəzliliklərinin dildə müraciət kimi işlədilməsi bəzi üslubi-qrammatik qaydaları təhlil edilmişdir. Müəllif burada öz tədqiqat üçün müxtəlif elmi-nəzəri mənbələrə istinad etdiyi fikirləri oxucuya çatdırmağa çalışmışdır.

Müəllif “İspan müraciət formalarında işlədilən Tú, Usted və Vos şəxs əvəzliliklərinin bəzi üslubi-qrammatik xüsusiyyətləri” adlı məqaləsinin tədqiqat obyektini üçün götürdüyü mövzunu ətraflı araşdıraraq, zəngin dil materialından istifadə edərək linqvistik araşdırma aparmışdır. Müxtəlif dil mənbələrinə istinad edərək, məqalədə misallar göstərmişdir.

Bütün bunları nəzərə alaraq, Məmmədova Rəhimə Qədir qızının təqdim etdiyi “İspan müraciət formalarında işlədilən Tú, Usted və Vos şəxs əvəzliliklərinin bəzi üslubi-qrammatik xüsusiyyətləri” adlı məqaləsinin tələblərə müvafiq hesab edib, bu məqalənin çap etməsini məqsədə uyğun sayıram.

“İspan dili ” kafedrasının müdiri

dos. A. Əliyeva